

UNIVERSIDADES

CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de noviembre de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contrato de investigación con cargo a Proyecto, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 149, de 19.12.2002).

Detectados errores en la Resolución de 15 de noviembre de 2002 de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, BOJA núm. 149 de 19 de diciembre de 2002, en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo IX, donde dice:

Cantidad Bruta mensual a retribuir: 693,00 euros (incluida parte proporcional de pagas extraordinarias).
Horas Semanales: 30.

Debe decir:

Cantidad Bruta mensual a retribuir: 784,20 euros (incluida parte proporcional de pagas extraordinarias).
Horas Semanales: 40.

Granada, 11 de febrero de 2003

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

RESOLUCION de 10 de febrero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don José Ramón Alvero Cruz y a don Jerónimo Carmelo García Romero.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don José Ramón Alvero Cruz en el Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva adscrita al Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva.

Don Jerónimo Carmelo García Romero en el Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva adscrita al Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva.

Málaga, 10 de febrero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Francisco Hidalgo Prieto, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 48/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Arqueología», y una vez acreditados por

el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Francisco Hidalgo Prieto, con documento nacional de identidad número 30.520.270-Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Arqueología», adscrito al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Prado Moreno, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 40/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Prado Moreno, con documento nacional de identidad número 28.689.417-E, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que debe-

rá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 19 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Antonio Anta Montalvo, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 46/2001 de Profesores Titulares de Universidad, Área de conocimiento «Química Física», y una vez acreditados por

el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Anta Montalvo, con documento nacional de identidad número 05.275.588-D, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de febrero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de dos puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentaran dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Jaén).

Denominación del puesto: Letrado Jefe Servicio Jurídico Provincial (3264910).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs: PLD.

Nivel C.D.: 29.

C. específico RPT: XXXX-*20.230,32*.

Cuerpo: P-A-3.

Area funcional/relacional: Def. Ases. Jurídica.

Titulación: Licenciado/a Derecho.

Número de orden: 2.

Centro directivo y localidad: Secretaría General Técnica (Sevilla).

Denominación del puesto: Oficina de Subvenciones (8213210).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: PLD.

Nivel C.D.: 27.

C. específico RPT: XXXX-*14.127,48*.

Cuerpo: P-A-12.

Area funcional/relacional: Pres. y Gest. Económ.

Experiencia: 3 años.